



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00577288- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 884/20 de fecha 18 de diciembre de 2020 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas a la Lic. Eugenia Inés Ahets Etcheberry - DNI 38258359 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Una aproximación a los paisajes e historias de los espacios rupestres pintados de la sierra de El Alto-Ancasti (Catamarca)"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas de la Lic. Eugenia Inés Ahets Etcheberry - DNI 38258359 - que en su presentación final fue titulado: "Una aproximación a las historias de los paisajes rupestres pintados de la Sierra de El Alto-Ancasti (Catamarca, Argentina)", que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: el Dr. Axel E. Nielsen, el Dr. Andrés Troncoso y la Dra. Valeria Franco Salvi como titulares, y el Dr. Julián Salazar como suplente.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

